

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
RIONEGRO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 046

Fecha del Traslado: 02/11/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05615318400120220014400	Ejecutivo	LUISA FERNANDA MORALES ALVAREZ	OSVALDO RAFAEL ARIZA ORTEGA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA EJECUTANTE	01/11/2022	3/11/2022	8/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 02/11/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

MAYRA ALEJANDRA CARDONA SÁNCHEZ
SECRETARIO (A)

Adjunto memorial para el juzgado 1 promiscuo de familia Ejecutivo de alimentos Rdo 2022 00144

Oscar Ignacio Castaño Correa <osicasta@gmail.com>

Lun 31/10/2022 8:55

Para: Oficina Reparto Centro Servicios Judiciales - Antioquia - Rionegro
<csarionegro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: rafael.ortega199130@gmail.com <rafael.ortega199130@gmail.com>

Buenos días,

Adjunto memorial para el juzgado y proceso del asunto, en el que liquido el crédito.

Agradezco la atención prestada,

Oscar Ignacio Castaño Correa

C.C. 71670923

T.P. 143.718 del C.S. de la J.

Móvil 314 616 73 92

Señor
Luis Guillermo Arenas
Juez Primero Promiscuo de Familia de oralidad
Rionegro, Antioquia
ESD

Referencia

Asunto Aporto liquidación del crédito
Proceso ejecutivo de alimentos
Radicado 2022 00144 00
Demandante Luisa Morales, en representación del hijo menor Jerónimo
Demandado Osvaldo Ariza

Respetado señor juez,

El abajo firmante, identificado al pie, apoderado de la demandante en la referencia, procedo a aportarle la liquidación del crédito a la fecha:

mes	salario devengado	cuota alimentaria	intereses legales	
nov-21	\$ 2.492.465,83			
dic-21	\$ 4.871.883,20	\$ 311.558,23	\$ 15.577,91	
ene-22	\$ 2.659.461,04	\$ 608.985,40	\$ 27.404,34	
feb-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 13.297,31	
mar-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 11.635,14	
abr-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 9.972,98	
may-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 8.310,82	
jun-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 6.648,65	
jul-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 4.986,49	
ago-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 3.324,33	
sep-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ 1.662,16	
oct-22	\$ 2.659.461,04	\$ 332.432,63	\$ -	
nov-22		\$ 3.912.437,30	\$ 102.820,13	\$ 4.015.257,43

Esto nos arroja un total de \$4.015.257,43

Agradeciendo la atención y la colaboración,

Cordialmente,



Oscar Ignacio Castaño Correa
C.C. 71.670.923
T. P. 143.718 del C. S. de la J.